



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “CONCEPTOS DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y CONTROVERSIAS PÚBLICAS: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA FILOSOFÍA EXPERIMENTAL”. (Referencia: 2021-B Leonardo).**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de Junio 2021**

**REFERENCIA: INV-6-2021-I-026**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Dr. Camprubí Bueno, Lino. Contratado Ramón y Cajal
- Vocal 1: Dr. Fasce Clemente, Angelo. Contratado post-doctoral Comisión Europea
- Vocal 2: Dr. Rodríguez Hannikainen, Ivar. Contratado Juan de la Cierva

se reúne el día 22/06/2021 a las 16:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

#### MONASTERIO ASTOBIZA, Aníbal

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SEo2xHTRtcN3KvNHTlbX5Q==	<b>Fecha</b>	25/06/2021
<b>Firmado Por</b>	Ivar Allan Rodriguez Hannikainen Angelo Paolo Fasce Clemente Lino Camprubi Bueno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/SEo2xHTRtcN3KvNHTlbX5Q==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/SEo2xHTRtcN3KvNHTlbX5Q==</a>	<b>Página</b>	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100037754

CSV

GEISER-71f9-9fb2-d2b3-45c2-a401-44e3-ebd0-b9b2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/06/2021 09:27:50 Horario peninsular



GEISER-71f9-9fb2-d2b3-45c2-a401-44e3-ebd0-b9b2

**ANEXO**

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
  - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de
  - Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
  - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
  - Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
  - Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
  - Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
  - Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
  - Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

**EVALUACIONES (6):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. Total
MONASTERIO ASTOBIZA, ANÍBAL	3	2	2,5		7,5

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SEo2xHTRtcN3KvNHT1bX5Q==	<b>Fecha</b>	25/06/2021
<b>Firmado Por</b>	Ivar Allan Rodriguez Hannikainen Angelo Paolo Fasce Clemente Lino Camprubi Bueno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/SEo2xHTRtcN3KvNHT1bX5Q==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/SEo2xHTRtcN3KvNHT1bX5Q==</a>	<b>Página</b>	2/3



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**00008744e2100037754**

CSV

**GEISER-71f9-9fb2-d2b3-45c2-a401-44e3-ebd0-b9b2**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**25/06/2021 09:27:50** Horario peninsular



La Comisión no estima necesario realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de Junio de 2022

Fdo: Camprubí Bueno, Lino (Presidente)

Fdo: Fasce Clemente, Angelo (Vocal 1º)

Fdo: Rodríguez Hannikainen, Ivar (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SEo2xHTRtcN3KvNHTlbX5Q==	<b>Fecha</b>	25/06/2021
<b>Firmado Por</b>	Ivar Allan Rodriguez Hannikainen Angelo Paolo Fasce Clemente Lino Camprubi Bueno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/SEo2xHTRtcN3KvNHTlbX5Q==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/SEo2xHTRtcN3KvNHTlbX5Q==</a>	<b>Página</b>	3/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100037754

CSV

GEISER-71f9-9fb2-d2b3-45c2-a401-44e3-ebd0-b9b2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/06/2021 09:27:50 Horario peninsular

